



CIUDAD DE MÉXICO, A 15 de diciembre de 2025
ASUNTO: Adjudicación de Servicio

C.LUIS ALBERTO GARCIA ANDRADE
PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
RFC: GAAL780605S13
PASCUAL MORALES N° 7, AHUIZOTLA
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53378
E-MAIL: LUISGARCIA@REDMEXEI.MX
TELÉFONOS: 55 78887613

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA** mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con fundamento en el **ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)**.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada ante el **Departamento de Infectología**, fue aceptada para el **EJERCICIO FISCAL 2025; CONTRATO CERRADO N° INCMN/0107/3/AD/002/25, CON UN MONTO DE \$50,345.00 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON VIGENCIA DEL 16 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal tanto físico como en archivo electrónico contenida en una Memoria USB, y estar en posibilidad de elaborar el contrato respectivo

1. Acta de Nacimiento (Actualizada)
2. C.U.R.P.
3. R.F.C. de la Persona Física con domicilio fiscal y actividad.
4. Comprobante de domicilio (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT del mes de la presente notificación (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato).
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del mes de la presente notificación.



8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 Y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, del mes de la presente notificación.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria Estandarizada "CLABE" y Titular de la cuenta).
10. Acreditamiento de la personalidad jurídica.

La firma del contrato se realizará en la plataforma del **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS**, dentro de los **15 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN**, en el siguiente enlace: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/firmacontratos/#/>

Sin más que agregar por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES.
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES